



► Prácticas prometedoras para la contratación equitativa

Abril de 2021

México – Adaptación a la COVID-19 de prácticas de contratación equitativa de una agencia

Aspectos esenciales

- La agencia CIERTO Global recluta personas trabajadoras migrantes indígenas garantizando una contratación equitativa. En sus prácticas de contratación tiene en cuenta la diversidad étnica, lingüística y de género
- La calidad del trabajo de la agencia de contratación, tanto en las comunidades de origen como en destino, es supervisada por una tercera parte independiente y mediante una encuesta dirigida a las personas trabajadoras
- La política de contratación equitativa de la agencia se adaptó para afrontar los efectos de la COVID-19
- El modelo de contratación equitativa ha generado entre empleadores demanda de trabajadores contratados bajo dichos estándares, haciendo que las autoridades de los EE.UU. den prioridad a las solicitudes de renovación de visados formuladas por la agencia

Foco

Pilar de la Iniciativa: Promoción de prácticas empresariales equitativa

Sector: Agricultura

País: México, EE.UU.

Organización responsable: CIERTO Global (agencia de contratación)

Descripción de la práctica

La política de contratación de CIERTO se ajusta a los Principios generales y directrices de la OIT para la contratación equitativa y pone el énfasis en: a) la promoción de la contratación sufragada por el empleador; b) un enfoque de responsabilidad compartida en la cadena de suministro de mano de obra para garantizar la debida protección de los trabajadores migrantes; c) el refuerzo de los conocimientos de las comunidades de origen en materia de contratación equitativa mediante el establecimiento de una supervisión independiente de la contratación basada en los derechos humanos dentro de las comunidades de origen. La agencia también imparte a los trabajadores y las trabajadoras formación sobre el

funcionamiento de los mecanismos de presentación de quejas ante el empleador, les presta en caso necesario asistencia para presentar la queja, y sólo interviene cuando la queja no se resuelve a su debido tiempo. Una tercera parte independiente encargada de la vigilancia supervisa el trabajo de CIERTO en las comunidades de origen (sobre todo para que no se carguen comisiones de contratación). También visita a los empleadores en el lugar de destino para cerciorarse de que CIERTO describe con exactitud las condiciones del lugar de trabajo, y hacen encuestas a las personas trabajadoras a su regreso para dejar constancia de cualquier posible abuso por parte del reclutador (CIERTO) o del empleador.

Al comienzo de la pandemia de COVID-19, cuando entraron en vigor todas las restricciones a la movilidad entre México y los EE.UU., el gobierno estadounidense permitía, no obstante, la migración de trabajadores temporales al sector agrícola de los EE.UU. (sector esencial/visado H2A) e incluso aumentó el número de visados disponibles. En ese contexto, CIERTO adaptó inmediatamente sus prácticas en materia de contratación equitativa para garantizar la salud y la seguridad de todas las personas trabajadoras migrantes. Para proteger los ingresos de las y los trabajadores durante la pandemia, CIERTO se cercioró de que todas las personas trabajadoras contratadas por ellos tuvieran una cobertura sanitaria garantizada en el país de destino y en el de origen (en el momento del regreso). Ello comprendía jornadas de baja por enfermedad remuneradas en caso de COVID-19 mientras durara su contrato en los EE.UU. y pruebas gratuitas de COVID-19 para todos los trabajadores si uno de ellos presentaba síntomas. En todas las fases del proceso de contratación se introdujeron normas de seguridad y salud en el trabajo (SST) relativas a la prevención del COVID-19, habiéndose incluido a los trabajadores agrícolas en la lista de población prioritaria para recibir la vacuna (en 2021). Para facilitar los acuerdos y las negociaciones con todos sus socios y proveedores en el proceso de contratación (con inclusión de la fase previa a la salida, la duración de la estancia en los EE.UU. y al regreso), CIERTO creó comisiones mixtas de supervisión de la SST y de la equidad de las prácticas de contratación para cada una de las granjas con las que trabaja y estableció asimismo una línea telefónica para prestar asistencia. Como fruto de negociaciones directas de CIERTO con los municipios locales, la administración local de la comunidad de origen hacía pruebas periódicas de COVID-19 a los trabajadores temporales que regresaban de los EE.UU.

Prueba de impacto/de progreso

Durante 2020, CIERTO contrató a 1.614 personas trabajadoras en las modalidades de contratación equitativa y de SST arriba descritas (lo que supone un aumento en relación con los 1.600 trabajadores que contrataron en 2019, a pesar de la COVID-19). Estos trabajadores no tienen ninguna deuda gracias a esa contratación y ninguno de ellos carga con los costes de la migración. Además, entre otras cosas, están a salvo de prácticas como la retención de documentos, el impago de sus salarios, la sustitución de sus contratos y el engaño y el fraude en las ofertas de trabajo. Ninguno de los trabajadores contratados en 2020 contrajo la COVID-19, garantizando la finalización del trabajo estacional sin COVID-19 en provecho de los trabajadores y de los empleadores. Se está protegiendo a las comunidades de origen al regreso de los trabajadores, evitando así la saturación de los sistemas sanitarios locales y la propagación de la COVID-19. CIERTO ha comprobado que aumenta el número de empleadores que solicitan



Trabajadoras y trabajadores migrantes cruzan la frontera entre Guatemala y México. © ILO

sus servicios, ya que sus prácticas garantizan que los empleadores puedan seguir operando de forma segura, mientras que los consulados de los EE.UU. en México están dando prioridad a las solicitudes de renovación de visados de CIERTO, pues confían en que CIERTO se atiene a las medidas y requisitos de los EE.UU. en materia sanitaria.

Otras características prometedoras

No discriminación/inclusión de migrantes a los que es difícil llegar o que son extremadamente vulnerables

Esta práctica se centra en los migrantes que trabajan temporalmente en un sector esencial (la agricultura). CIERTO contrata sobre todo a trabajadores y trabajadoras indígenas y en sus prácticas de contratación se tiene en cuenta la diversidad étnica, lingüística y de género.

Potencial de reproducción o ampliación

En el corredor México-Estados Unidos, esta práctica constituye un ejemplo para otras agencias de contratación, muy pocas de las cuales aplican actualmente la equidad en sus procedimientos para contratar, pues parten erróneamente de que la contratación equitativa no es rentable. Vale la pena reproducir elementos como la creación de una comisión mixta a efectos de contratación con la participación de todos los actores de la cadena de suministro de



Viajeras y viajeros hacen cola y mantienen la distancia social en un aeropuerto. © ILO

mano de obra, así como la aplicación satisfactoria de las normas de SST durante el proceso de contratación. Los empleadores muestran interés en trabajar con reclutadores que garanticen la llegada de trabajadores sanos (y cualificados), y cada vez es mayor la presión por parte de los minoristas para que en condiciones de pandemia las granjas trabajen con CIERTO.

Recursos

[Protocolo de actuación de CIERTO. Disponible aquí](#)

[CIERTO Buenas prácticas para la contratación equitativa](#)

[Organización Internacional del Trabajo \(OIT\). Cómo gestionar el lugar de trabajo durante la crisis del COVID-19: Una guía para los empleadores. Disponible aquí](#)

[Organización Internacional del Trabajo \(OIT\). Frente a la pandemia: garantizar la seguridad y salud en el trabajo. 2020, Primera edición. Disponible aquí](#)

[Principios generales y directrices de la OIT para la contratación equitativa y Definición de las comisiones de contratación y los gastos conexos](#)

Cinco años de la Iniciativa para la Contratación Equitativa

- Esta práctica prometedora forma parte de una serie, siendo el resultado de un ejercicio de evaluación emprendido cinco años después del lanzamiento de la Iniciativa para la Contratación Equitativa (la Iniciativa).
- El objeto de la Iniciativa es garantizar que las prácticas de contratación en los planos nacional y transfronterizo se basen en las normas del trabajo, se elaboren mediante el diálogo social y garanticen la igualdad de género. En concreto, que dichas prácticas:
 1. Sean transparentes y se regulen, vigilen y apliquen de manera efectiva;
 2. Protejan los derechos de todas las personas trabajadoras, incluidos los principios y derechos fundamentales en el trabajo, y prevengan la trata de personas y el trabajo forzoso;
 3. Inspiren y respondan de manera eficaz a las políticas de empleo y a las necesidades del mercado de trabajo, incluso en lo relativo a la recuperación y la resiliencia.

Información de contacto

Organización Internacional del Trabajo
Route des Morillons 4
CH-1211 Ginebra 22
Suiza

Departamento de Condiciones
de Trabajo e Igualdad
E: fairrecruitmentinitiative@ilo.org